

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

3952 Orden ARM/427/2011, de 11 de febrero, por la que se corrigen errores en la Orden ARM/3518/2010, de 30 de diciembre, por la que se convoca el concurso específico, de referencia 9E/2010, para la provisión de puestos de trabajo.

Por Orden ARM/3518/2010, de 30 de diciembre (BOE de 17 de enero de 2011), se convocó concurso específico, de referencia 9E/2010, para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en el anexo A de la mencionada Orden se procede a la oportuna rectificación:

En la página 5380, puesto número de orden 38, Jefe Servicio de la Secretaría General (cod. 5045013), en la columna GR, donde dice «A1», debe decir: «A1A2».

En la página 5387, puesto número de orden 48, Jefe Área Recursos Humanos y Servicios (cod. 5044637), en la columna «Descripción puesto de trabajo», a continuación de «Registro, archivo y comunicaciones» y como epígrafe del resto de la descripción ha de decir: «En el ámbito de las materias propias del Área».

En la página 5389, puesto número de orden 50, Jefe Servicio Recursos y Contenciosos (cod. 5044938), en la columna «Descripción puesto de trabajo» el apartado: «Tramitación, propuesta de resolución y seguimiento de solicitudes de suspensión de la ejecución de actos de aprobación y liquidaciones, coordinación de otras actuaciones de gestión recaudatoria y gestión del programa de seguimiento de los recursos y reclamaciones» ha de aparecer al principio de la mencionada descripción precediendo a «En relación con el régimen fiscal del agua», y como nuevo apartado ha de añadirse: «Supervisión y control de actuaciones relativas a la tramitación administrativa de competencia de la Secretaría General».

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de instancias para los puestos número de orden 38, 48 y 50 en quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 11 de febrero de 2011.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/1603/2010, de 8 de junio), la Subsecretaria de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, M.^a Felicidad Montero Pleite.